I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DESTINA EN COMISION DE SERVICIO.

DECRETO EXENTO N°
Secc. 1era.
LA CISTERNA,

0 6 SEP 2011

## **VISTOS:**

1.- La Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947, de fecha 19 de Octubre del 2007.-

2.- Lo establecido en el Artículo 1.6.3. de dicho Reglamento.-

## TENIENDO PRESENTE:

1.- Que mediante la notificación de fecha 09 de Agosto de 2011 del Departamento Recursos Humanos, mediante el cual solicita se destine en Comisión de Servicio al funcionario JUAN CALFUN HUCHUMA, al Departamento de Licencias Medicas, a contar del 09 de Agosto al 15 de Octubre del 2011 por ausencia de la intular Sra. Marta Villar Zuloaga.

## DECRETO:

- 1.- DESTINASE EN COMISION DE SERVICIO, en el Departamento de Licencias Medicas al Funcionario JUAN CALFUN HUCHUMA, Escalafón Técnico Grado 16° E.M.R., a contar del 09 de Agosto y Hasta el 15 de Octubre del 2011.
- 2.- El Departamento de Recursos Humanos, deberá adoptar las medidas procedentes, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-

SECRETARIO STER

CONTROL

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL JAIMEMARTINEZ CONSTANZO DIRECTOR

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC.POF.LYP.Olc.-